



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019 (En segunda convocatoria).

En Villa del Río, a 18 de febrero de dos mil diecinueve. Siendo las diez horas, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en segunda convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a Estrella Criado Hombrado, D^a. María José Jurado Pescuezo y D. Antonio Carabaño Agudo.

No asiste D. Ginés Delgado Cerrillo por razones laborales.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 14 de febrero de 2019, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (1/02/2019).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

D. Francisco Javier Pérez Curiel solicita autorización para instalar un globo hinchable, un multijuegos infantil y una pesca de patos en el recinto ferial desde el día 28 de febrero al 3 de marzo con ocasión de la celebración del carnaval.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda estimar la solicitud relativa al hinchable y la pesca siempre y cuando se instale en la plaza del Ayuntamiento, por cuanto no es posible autorizar la

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

B55C 84FA FAAC 4DD6 17DB



B55C84FAFAAC4DD617DB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 22/2/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2019



ocupación del recinto ferial, porque el terreno está en un proceso de reforma y es imposible facilitarle la acometida eléctrica necesaria.

Seguidamente, por D. Juan José Agudo Agudo, en calidad de Secretario de la Asociación Carnavalesca UVE de Erre de Villa del Río, solicita autorización para la instalación y apertura de una barra de bar los días 22, 23 de febrero y 1 de marzo en el altozano del Teatro Olimpia con motivo de la semifinal y final del concurso de carnaval respectivamente así como el día 2 de marzo en la Plaza de la Constitución y por la noche en la Caseta Municipal con motivo del pasacalles.

La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar las ocupaciones solicitadas, en virtud de la tradición de estas fiestas. Hacen especial hincapié en que han de ser muy cuidadosos con la protección del pavimento en el altozano, para evitar su deterioro, con aviso de la incautación de la fianza si no queda totalmente limpio.

Seguidamente y con ocasión de la celebración del carnaval en la Caseta Municipal el día 2 de marzo, por D. Mohammad Asif se solicita autorización para instalar puesto de kebab en las inmediaciones de la Caseta Municipal.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan desestimar la solicitud, por ser incompatible con las actividades ya autorizadas de la Asociación carnavalesca.

Finalmente, por D. Pedro José Cardeñas Palomino, en representación de la Asociación "El Gato con Botas", se solicita autorización para montar castillo hinchable en la Plaza de la Constitución el día 10 de marzo de 2019.

Estudiada la solicitud, por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la ocupación solicitada.

3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En este punto, se estudia la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Deportes D. Antonio Carabaño Agudo, relativa a que se incluya en el próximo convenio que se firme con el Villa del Río C.F., quién actualmente tiene transferidas las competencias de Fútbol Base, la gestión de la barra que se instala en la Caseta

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

B55C 84FA FAAC 4DD6 17DB



B55C84FAFAAC4DD617DB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 22/2/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2019



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

Municipal con motivo de la celebración del día de Andalucía. Todos los miembros de la Junta de Gobierno Local manifiestan su parecer favorable.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL

(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

B55C 84FA FAAC 4DD6 17DB



B55C84FAFAAC4DD617DB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 22/2/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2019